



SOCIEDADES y ENTIDADES SOLIDAIRAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Dr. Eduardo Pordomingo

Administración y representación

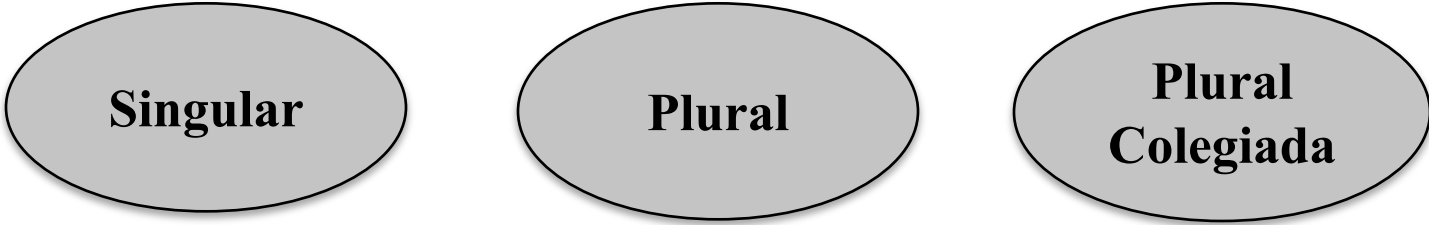
Rendición de cuentas

Fiscalización

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION SOCIETARIA

- Distinción entre esfera interna y externa.
- Relaciones internas de la administración societaria frente al modo de vincularse con terceros.
- Deliberación interna vs. Vinculación externa con terceros.
- Caso más diferenciado: Sociedad Anónima (Directorio – Presidente del Directorio).
- Otros tipos societarios como la sociedad colectiva los administradores revisten también el carácter de representantes.

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION SOCIETARIA



Singular

Plural

**Plural
Colegiada**

Formas:

En forma singular: administración y representación en una única persona

En forma plural: administración indistinta y conjunta

En forma plural colegiada: (Directorio de una S.A.)

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION SOCIETARIA

Ejemplos de Administración y Representación Societaria:

Sociedad Colectiva: Cualquiera de los socios indistintamente

Sociedad en Comandita Simple: Socios comanditados o terceros que se designen.

Sociedad de Capital e Industria: Cualquiera de los socios

Sociedad de Responsabilidad Limitada: Gerencia, socios o no socios.

Sociedad Anónima: Directorio (Administración) y Presidente del Directorio (Representación)

Régimen de Administración y Representación

Art. 58: El administrador o el representante que de acuerdo con el contrato o por disposición de la ley tenga la representación de la sociedad, **obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social...**

Art. 59: Los administradores y los representantes de la sociedad **deben obrar con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios.** Los que faltaren a sus obligaciones son responsables, ilimitada y solidariamente, por los daños y perjuicios que resultaren de su acción u omisión...

Rendición de cuentas

La rendición de cuentas y la formulación de los estados contables

“La jurisprudencia [...] ha pronunciado que las sociedades regulares no rinden cuenta a sus socios, sino que someten a estos los estados contables confeccionados por el órgano de administración por medio de los cuales se ponen de manifiesto los resultados arrojados por la gestión de la empresa” (Nissen, R., 2015)

“No debe descartarse toda asimilación entre la rendición de cuentas y la formación de los estados contables por los administradores de las sociedades comerciales, pues en puridad, la presentación de los balances constituye una forma de rendición de cuentas, adaptado al negocio societario” (Nissen, R., 2015)

De la documentación y la contabilidad

Libros sociales	Obligatorios por la ley de sociedades	Obligatorios por otros regímenes legales
Libro de Actas de Directorio (S.A.)	X	
Libro de Actas de Reunión de socios	X	
Libro de Registro de Acciones	X	
Libro de Asistencia a las Asambleas	X	
Memoria	X	
Diario	X	
Inventarios y Balance	X	
IVA		X
Sueldos		X

Rendición de cuentas

De la documentación y la contabilidad

Estados Contables:

Preparación de los Estados Contables (Órgano de Gestión – Directorio)

Aprobación de los Estados Contables (Reunión de socios – Asambleas)

Estado de Situación Patrimonial

Estado de Resultados

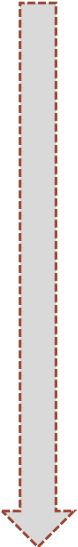
Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo

Notas Complementarias y Cuadros Anexos

Fiscalización

Fiscalización

Tipo de Fiscalización	Quien la ejerce	Destinatarios en general	Nivel de Complejidad
Control Individual	Cada socio individualmente	A. Sociedades personalistas Sociedades de Responsabilidad Limitada pequeñas	
Consejo de Vigilancia	Grupo de socios designados al efecto	Sociedades de Responsabilidad Limitada Sociedades Anónimas	
Sindicatura	Profesionales (contadores o abogados) para ejercer la función	Sociedades Anónimas	